## Dirección General

## Archivo de identificación Criminalistico

## A QUIEN CORRESPONDA

La persona que se identifica con el nombre de **FERNANDO ROBERTO FRIAS HERRERA**, con CURP **FIHF001025HMCRR02** de **21** años de edad, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalisticos Correspondientes
a esta dependencia

Se extiende la presente para fines que convengan. Este documento no debe de tomarse como medio de identificación de la persona.

Alentamente



Area de Identificación y Control

Por favor verifica que tus datos sean correctos





de 2019

Julio

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

Toluca de Lerdo.

## INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

25

	-			
La Coordinación	General de Servicios Periciales de la Fisca	lía General	de Justicia del	Estado de México.
informa que una	vez consultadas las bases de datos que obr	an dentro	de esta Coordin	ación General, a la
fecha NO se enc	contraron registros sobre antecedentes pena	es bajo los	siguientes date	os:

FERNANDO ROBERTO
FRIAS
HERRERA
25/10/2000
FIHF001025HMCRRRA2
D-5911970
01/08/2018
CRD CAUDILLO No. Ext. 4 Col. TEXCACOA C.P. 54605, Tepotzotlán

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre del 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-1394222/2019 y el código de verificación: JDWJXTH37X.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

